

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo de 2020

Señores

Accionistas de AGUIRRE & YANEZ ASOCIADOS S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la vigente Ley de Compañías y en mi condición de Comisario elegido en la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración el presente informe sobre las labores de control desempeñadas durante el ejercicio económico del 2019.

Luego de exámenes periódicos a los libros societarios: de acciones, accionistas y talonarios, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiados por personal competente.

El programa de revisión de la contabilidad consideró una serie de pruebas selectivas a los libros, anexos y soportes contables, así como también se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y la evaluación de las acciones de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales.

### OPINIÓN

1. Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados a diciembre 31 del 2019, que fueran elaborados por la compañía expresan en forma razonable su posición financiera y el resultado de sus operaciones, pues han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y modificados en aquellos aspectos en que la legislación vigente lo establece, y revelan fielmente los valores registrados en sus libros.
2. El personal administrativo adopta acciones convenientes e imparte disposiciones adecuadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamento y políticas establecidas de conformidad con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

## OPERACIÓN Y SITUACIÓN

De acuerdo con su naturaleza y constitución legal, la compañía operó de conformidad con sus objetivos sociales.

Durante el presente ejercicio económico, la compañía registró ingresos por: honorarios profesionales US\$ 235.100,09; los mismos que han permitido absorber los costos y gastos operacionales de administración y otros por US\$ 232.766,22.

En consecuencia la compañía obtuvo una Utilidad Operacional en el período por US\$ 2.333,87, que luego de realizar las Provisiones del 15% de Participación a Trabajadores por US\$ 350,08 y el correspondiente Impuesto a la Renta por US\$ 436,43 se determina una Utilidad Neta a libre disposición de los señores accionistas por US\$ 1.547,36.

La situación financiera de la empresa es positiva, conforme lo demuestran los Estados Financieros que se adjuntan al Informe de la Administración.

La evolución de los principales índices financieros de operación, presenta una tendencia positiva y mantiene niveles razonables:

<b>Índices Financieros</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Liquidez Corriente	0.53	0.62
Solvencia	1.22	1.10
Endeudamiento	0.82	0.91
Rendimiento / Activo	2.76%	3.68%
Rendimiento / Patrimonio	15.42%	40.92%

Dejo constancia de las facilidades otorgadas por los administradores, quienes colaboraron de buena manera para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**Francisco Costales G.**  
**COMISARIO**